



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00410429- -UNC-ME#FL Pago Cuota Unica Estudiantes que presenten Ponencias para Congresos Programa PROCOFO

VISTO:

La nota, NO-2023-00487632-UNC-SAE#FL, mediante la cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Carlos RAFFO, solicita el pago de la cuota única correspondiente Ayuda Económica para Estudiantes que presenten Ponencias para Congresos, en el marco del Programa de Contención y Formación para Estudiantes (PROCOFO).

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal N°1097/2023

Lo establecido en dicho Programa de Contención y Formación para Estudiantes de esta Facultad, aprobado oportunamente por el Honorable Consejo Directivo, Resolución N° 68/09, y por el Honorable Consejo Superior de esta Universidad, Resolución N° 545/09

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

Art 1: Disponer el pago de la única cuota correspondiente a la Ayuda Económica para Estudiantes que presenten Ponencias para Congresos por \$30.000 (pesos treinta mil), a favor de los/as estudiantes que se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	DNI	Monto

Bengoa Ariana Denise	43079181	\$ 30.000
Bosio Conti María Julia	42982583	\$ 30.000

Art 2: Comuníquese y de forma